

que constará de las cuentas anuales del ejercicio 2002-2003, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales: De conformidad con el artículo 114.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta de la Junta general de accionistas se levantará por Notario.

Podrán asistir personalmente a la Junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares al menos una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la Junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del documento nacional de identidad o documento suficiente para acreditar tal extremo.

Barcelona, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Blas Alascio Ruiz.—51.251.

## RECTIFICADOS TECLES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 12.020,245 euros mediante la amortización de 200 participaciones de la propia compañía.

Sabadell, 3 de noviembre de 2003.—Los administradores solidarios, Victor Teclesmayer del Amo y Odón García Jiménez.—50.678.

## RESANA IBÉRICA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 12 de diciembre de 2003, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la Compañía mediante la devolución de aportaciones y creación de una reserva por capital amortizado.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe del administrador sobre las mismas o pedir la entrega o en el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Adolfo Carrara.—51.243.

## RESIDENCIAL EXTREMADURA, S.A.

### Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad, celebrada el día 31 de octubre de 2003, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y en acogimiento a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de septiembre.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	224.553,13
Finanzas depositadas .....	6.010,12
<b>Total Activo .....</b>	<b>230.563,25</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.113,23
Reservas .....	56.188,71
Pérdidas y Ganancias .....	28.251,69
Deudas con socios .....	86.009,62
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>230.563,25</b>

Tercero.—Nombrar Liquidador Único de la Sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a D. José Antonio Ares de Paz.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. José Antonio Ares de Paz.—50.353.

## RESIDENCIAL SERRERÍAS, S. A.

### Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose en la misma Junta el siguiente Balance final de liquidación a 31 de Octubre de 2003:

	Euros
<b>Activo:</b>	
<b>Activo circulante:</b>	
Deudores Administraciones Públicas .....	2.077,43
Inversiones financieras temporales ..	350.000,00
Tesorería .....	70.159,70
<b>Total activo circulante .....</b>	<b>422.237,13</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>422.237,13</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital suscrito .....	336.540,00
Reservas .....	79.352,71
Resultado del ejercicio—Beneficios ..	2.168,40
<b>Total fondos propios .....</b>	<b>418.061,11</b>
<b>Acreedores a corto plazo:</b>	
Otras deudas no comerciales—Administraciones Públicas .....	1.176,02
Otras deudas .....	3.000,00
<b>Total acreedores a corto plazo .....</b>	<b>4.176,02</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>422.237,13</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación vigente.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Julio A. Sáenz de Buruaga de la Cruz.—51.590.

## SAPEMO, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 10 de noviembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance final, que transcrito literalmente, consta de

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	178.622,79
Tesorería .....	14.530,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>193.152,92</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	156.263,15
Reservas .....	31.265,53
Resultados ejercicios anteriores .....	-5.220,54
Pérdidas y ganancias .....	10.844,78
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>193.152,92</b>

Se hace público lo anterior a efectos de lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—Liquidador único, Juan Dalmau Colomer.—51.238.

## SCHNELLECKE GLOBAL LOGISTICS, S. A.

Se pone en general conocimiento que la sociedad, por acuerdo de su Junta General de accionistas, ha trasladado su domicilio social que estaba en Barcelona Seat Zona Franca Sector A, Calle, 2 nº 1-25, Taller 7 del Parque Industrial a Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), Calle Galileo, nº 1—9, Polígono Industrial Can Estella.

Sant Esteve Sesrovires, 13 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados D. Christoph Leo Johann Carnol y René Zenteno Ruiz.—51.216.

## SEVILLANA DE ARRENDAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

## H. RUIZ CARRASCO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad H. Ruiz Carrasco, Sociedad Limitada por parte de la entidad Sevillana de Arrendamientos, Sociedad Limitada en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.—Firmado: José Ruiz Granados y María del Carmen Carrasco Vergara, Administradores solidarios de ambas sociedades.—51.019. 2.ª 19-11-2003

## S.T.S. TANK CLEANING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, celebrada el 26 de Diciembre de 2002, acordó (previa ampliación del capital social en doscientos cuarenta y tres mil ciento noventa euros con treinta y dos céntimos =243.190,32 €, con desembolso en metálico y elevación del valor nominal de cada acción hasta noventa euros con cincuenta céntimos =90,50 €) reducir el capital

social, en la cantidad de seiscientos sesenta mil euros =660.000 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, mermando como consecuencia de pérdidas. La reducción se hace disminuyendo el valor nominal de todas las acciones que lo integran, a razón de ochenta y dos euros con cincuenta céntimos =82,50 € por acción.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en sesenta y cuatro mil euros =64.000 €, estando representado por ocho mil (8.000) acciones, de ocho euros =8 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas; modificándose en lo pertinente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao a 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo. Javier Caño Moreno.—51.231.

## TALAMAR, S. A.

### Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 2 de octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	514.740,73
Edificios y otras construcciones .....	514.740,73
Vivienda A1 3.º-1.ª-Parking 40/41 .....	70.030,81
Vivienda A2 5.º-2.ª-Parking 30/31 .....	89.187,11
Vivienda A2 4.º-2.ª-Parking 28 .....	66.371,52
Vivienda A1 4.º-2.ª-Parking 45/48 .....	103.987,42
Vivienda A1 4.º-1.ª-Parking 46/47 .....	93.248,38
Vivienda A1 3.º-2.ª-Parking 49/50 .....	91.915,49
Tesorería .....	3.184,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>517.925,23</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	301.721,22
Capital Social .....	60.101,21
Reservas Voluntarias .....	241.620,01
Préstamos recibidos .....	216.204,01
Cava de Llano Carrió, Carolina .....	20.274,69
Cava de Llano Carrió, Rosa María .....	47.738,69
Cava de Llano Carrió, Ana María .....	8.307,70
Cobimayca, S.A. ....	97.723,56
Cava de Llano Carrió, Pilar .....	42.159,37
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>517.925,23</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 12 de noviembre de 2003.—Presidente del Consejo Administración.—51.650.

## TAU, DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada con fecha 1 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad de todos los socios, la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente balance presentado por el órgano de administración.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inversiones Financieras Temporales .....	179.029,11
Provisiones Depreciación Valores ..	(40.807,49)
Cuenta Corriente Socios y Administradores .....	195.660,86
Tesorería .....	5.979,73
Deudores .....	599,22
<b>Total Activo .....</b>	<b>340.461,43</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital y Reservas .....	446.113,73
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores .....	(79.917,44)
Pérdidas y Ganancias .....	(25.734,86)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>340.461,43</b>

Madrid, 2 de noviembre de 2003.—La Administradora Única, María Teresa Algovia Donoso.—51.222.

## TELEBUSINESS IBEROAMÉRICA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 2003 a las

13:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 5 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas en el mismo lugar para tratar lo siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese, elección y reelección de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artº 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Jiménez Díaz.—51.568.

## TOPESCA, S. L. (Sociedad absorbente) LOGÍSTICA MARCOS, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Topesca, S. L. y de Logística Marcos, S. L., acordaron por unanimidad, con fecha 6 de septiembre de 2003, aprobar la fusión de dichas Sociedades, sobre los Balances cerrados al 30 de septiembre de 2003, mediante la absorción por parte de Topesca, S. L., de Logística Marcos, S. L. con la disolución sin liquidación de la absorbida.

No se otorga derecho alguno especial a las participaciones. Se mantiene los Estatutos de la Sociedad absorbente. El texto de proyecto de fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar expresamente a los socios y acreedores de ambas sociedades, el derecho que les asiste de obtener el texto y balances del acuerdo de fusión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 29 de octubre de 2003.—Topesca, S. L., Administradores solidarios.—Logística Marcos, S. L., Administrador único.—50.104.

y 3.ª 19-11-2003

## TOP FIT, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la calle Montesquiza número 6 de Madrid el día 5 de diciembre de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y el día 6 de diciembre a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por compensación de créditos.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria y según lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad toda la documentación relativa a los puntos incluidos en el Orden del Día.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Sergio Blasco Fillol.—51.582.